



PROGRAMA DE ESTUDIOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- Carrera: Licenciatura en Bilingüismo Guaraní - Castellano
- Cátedra/ asignatura/Materia: **Educación Inclusiva**
- Código: BI19
- Curso: 2º
- Semestre: Anual
- Total de Horas Cátedras: 3 Semanales, 102 Anuales
- Horas Teóricas: 1 Semanal
- Horas Prácticas: 2 Semanales
- Pre-requisito: BI10

APORTE AL PERFIL DE EGRESO:

El aporte de la asignatura al perfil de egreso es que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan comprender la diversidad como una realidad innegable y desafío impostergable, que a su vez, les invite a reflexionar sobre sus prácticas educativas.

Que sean capaces de visualizar todas aquellas diferencias que hace diez años atrás eran invisibilizadas y se tornaban irrelevantes para la metodología, los sistemas y los enfoques pedagógicos. Que se fomenten trabajos articulados entre los componentes de la comunidad educativa y desarrollar una cultura inclusiva y práctica enfocada en el aprendizaje cooperativo.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Promover la preservación del ambiente
- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.
- Desarrollar habilidades interpersonales y capacidad para trabajar en forma autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Poseer una sólida preparación para analizar, diseñar e implantar programas de enseñanza y de capacitación en las áreas, tanto para instituciones educativas públicas y privadas como las culturales y empresariales.
- Valorar y respetar la diversidad, la multiculturalidad, la interculturalidad y los derechos lingüísticos.
- Desarrollar capacidad para la atención a la diversidad, tanto lingüística, personal, cultural.



VALORES A TRABAJAR

Responsabilidad, honestidad, equilibrio emocional, cooperación, convivencia, solidaridad, dinamismo, respeto, sentido crítico, diálogo, tolerancia.

CONTENIDO CURRICULAR

Aprendizajes esperados	Descripción de las unidades de aprendizaje
Identificar los antecedentes de la educación inclusiva en el contexto nacional	Unidad 1. Antecedentes y desarrollo de la educación inclusiva en el contexto mundial, nacional y regional. La inclusión en las instituciones educativas en la actualidad. Potencialidades y limitaciones. Atención a la diversidad desde los derechos humanos. Acuerdos mundiales sobre discapacidad. Acuerdos mundiales de educación.
Diferenciar los enfoques y modelos de intervención	Unidad 2. Enfoques y modelos de intervención. Educación Inclusiva: barreras y facilitadores. Familia y Discapacidad: rol de la familia, barreras y facilitadores. Organización Educativa y Discapacidad.
Analizar las adecuaciones curriculares	Unidad 3. Adecuaciones curriculares: conceptos. De acceso al currículum En los diferentes componentes del currículum. Tipos de discapacidad. Procesos a seguir en la implementación. Documentaciones requeridas. Innovaciones didácticas y herramientas tecnológicas para la Discapacidad.
Analizar las políticas de inclusión	Unidad 4. Políticas de inclusión. Marco conceptual de la educación inclusiva Marco normativo y programático para la educación inclusiva Marco referencial pedagógico para el sistema educativo inclusivo. Ley de la Educación Inclusiva. Decreto Reglamentario de la Educación Inclusiva Procedimientos y Protocolos a tener en cuenta para la Inclusión
Investigar sobre la cultura inclusiva	Unidad 5. Cultura inclusiva. Responsabilidad compartida en la como Unidad educativa. Alumno-familia. Docente- equipo técnico. Directores, Supervisiones-Coordinationes, Centros de apoyo a la inclusión, El diseño universal del aprendizaje (DUA), Diseño de estrategias educativas por discapacidad. Aplicación práctica.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES METODOLÓGICAS

Las Metodologías utilizadas son diversas, en función a las necesidades que puedan demandar los alumnos y atendiendo a una visión formativa profesional. Las metodologías sugeridas para el desarrollo de las unidades programáticas son:

Estrategias de enseñanza		Estrategias de aprendizaje	
Exposición	Interrogatorio	Resolución de Problemas	Exposición
Tutoría (retroalimentación)	Diálogo	Resolución de ejercicios	Evaluación
Demostración	Discusión de casos	Proyecto	Discusión Dirigida
Resolución de Problemas	Debate	Estudio de casos	Lluvia de Ideas
Evaluación	Estudio dirigido	Tarea Dirigida	Lectura comentada
Estudio de casos	Tarea dirigida	Tutoría	Resumen
Lluvia de ideas	Lectura comentada	Demostración	Ensayo
			Mapa conceptual
			Mapa mental.



EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Durante el proceso formativo llevado a cabo se propiciarán situaciones de evaluación que contemplen la evaluación diagnóstica, formativa, sumativa. También se generarán situaciones de evaluación por sus agentes: autoevaluación, coevaluación, unidireccional. Para las evaluaciones se consideran los siguientes procedimientos e instrumentos.

Procedimientos	Instrumento
Aglutinador	Portafolios, Rúbrica
Informe	Cuestionario
Prueba	Escrita, Oral
Observación	Registro de Secuencia de Aprendizaje (RSA). Lista de Cotejo

RECURSOS DE APRENDIZAJE

Se consideran: Compilación de la asignatura, bibliografía básica fundamental de la asignatura, audiovisuales, presentaciones en Power Point, pizarra, marcadores, recursos informáticos y de plataformas virtuales disponibles, equipos de laboratorio.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Poder Legislativo. (1998). Ley N° 1264 General de educación. Asunción, Paraguay: Gaceta Oficial.
- Poder Legislativo. (2004). Ley N° 2479 de la obligatoriedad de Incorporar a personas con discapacidad en la Función Pública. Asunción, Paraguay: Gaceta Oficial.
- Poder Legislativo. (2008). Ley N° 3540 Que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asunción, Paraguay: Gaceta Oficial.
- Poder Legislativo. (2012). Ley N° 4.720 Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad-SENADIS". Asunción, Paraguay: Gaceta Oficial.
- Poder Legislativo. (2013). Ley N° 4934 De Accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad. Asunción, Paraguay: Gaceta Oficial.
- Poder Legislativo. (2013). Ley N° 4962 Establece beneficios para los empleadores, a los efectos de incentivar la incorporación de personas con discapacidad en el sector privado. Asunción, Paraguay: Gaceta oficial.
- Poder Legislativo. (2013). Ley N° 5136 de Educación Inclusiva, Presidencia de la República. *Presidencia de la República*. Asunción, Paraguay: Gaceta Oficial.
- Poder Legislativo. (2014). Decreto N° 2837 Que reglamenta la ley N° 5136 De educación Inclusiva. Asunción, Paraguay: Gaceta oficial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Serrano, C., & Camargo, D. (2011). *Políticas de inclusión educativa del discapacitado. Barreras y facilitadores para su implementación*. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 289-298.
- Verdugo, M. Á., & Schalock, R. L. (2013). *Discapacidad e Inclusión. Manual para la docencia*. Salamanca: Amanú.
- Verdugo, M. A., Vicent, C., & Urríes, M. C. (2001). *Definiciones de Discapacidad en España*. SID (Servicio de Información sobre Discapacidad).
- Yaben, S. Y. (2006). *¿Seguimos descuidando a los padres? El papel del padre en la dinámica familiar y su influencia en el bienestar psíquico de sus componentes*. Anales de la psicología, 176.
- Yurén, T. (2014). *La sensibilización en la formación multidimensional*. Perfiles educativos, 206-210.